



Reforma del Gobierno Federal busca evitar indemnizaciones onerosas en contratos

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE A. LÓPEZ VARELA).- El Gobierno de México presentó una propuesta de reforma a la Cámara de Diputados que busca incluir una "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada en todos los contratos nacionales o internacionales de adquisiciones y obra pública, con el objetivo de permitir la terminación anticipada y unilateral de los mismos sin necesidad de indemnización.

Según fuentes cercanas a la propuesta, esta iniciativa modificará 23 leyes y establecerá

una excepción a la necesidad de indemnización en caso de que la revocación o terminación anticipada del contrato se motive en hechos o actos de interés público, general o social, o en la preservación de los bienes comunes, o en la seguridad o integridad de las personas e instituciones nacionales.



<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/11/reforma-del-gobierno-federal-busca-evitar-indemnizaciones-onerosas-en-contratos-496797.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

12/04/2023

LEGISLATIVO